



---

---

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

---

---

Siendo las 19:00 horas del día 03 de octubre de 2018, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio de Inconformidad, promovido por la **C. Perla Paola Adame Torres**, en contra de "*La indebida acreditación de delegados para la XII ANAJ de militantes que no se encuentran en el listado nominal definitivo para la mencionada asamblea...*"

Lo anterior para dar cumplimiento al inciso b) del artículo 122 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, a partir de las 19:00 hrs. del día 03 de octubre de 2018, se publicita por el término de 48 cuarenta y ocho horas, es decir hasta las 19:00 hrs del día 5 de octubre de 2018, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

Lo anterior para que en el plazo de cuarenta y ocho horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece el Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional.

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3319 o 3055.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Navarro', is positioned above the name of the signatory.

**JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA**  
**SUBDIRECTOR JURÍDICO DE ASUNTOS INTERNOS**